

**BASES**

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**SUSCRIPCION**

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre : 6'00 Número del día 10 céntimos: Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## LA CALUMNIA

Es la calumnia, según el Diccionario castellano, «la acusación falsa hecha maliciosamente para causar daño», y ante la conciencia honrada «la negación de todo sentimiento de nobleza y caballerosidad.»

Innoble y vil es robar los intereses del prójimo: infame es injuriarle o ultrajarle; pero traspasa todo lindero de honradez y de nobleza; atentar contra su honor, contra su reputación, que es el primero y el mayor de sus bienes: que le dá mérito para ocupar elevadas posiciones y constituye el más precioso legado que pueda transmitir a su posteridad.

Cuando a conciencia de que es absolutamente falso el ataque que se dirige a la honra de determinada personalidad, aquel se lanza en ausencia del calumniado para que no pueda castigarlo o se emplea el anónimo para evitar sus consecuencias, se cometió la mayor de las cobardías y el calumniador quedaría avergonzado ante su propia conciencia, si le quedaran restos de dignidad y de nobleza.

Demasiado cobarde para atacar cara a cara, pretende asesinar por la espalda sin reparar en la infamia que realiza y en sus envenenados dardos no alcanzan a quien se halla defendido y escudado por su propia honradez.

La sociedad en que vivimos; las costumbres de la vida moderna, sosteniéndose en constante comunicación a unos con otros; la mayor ilustración pública, todo ello contribuye a que nos conozcamos íntimamente, en tales términos, que apreciamos las condiciones subjetivas de nuestros vecinos como si se tratase de personas de nuestra propia familia.

Siendo esto así, ¿quién podrá dar crédito a una calumnia? ¿quién no la estimará hija de tan malas pasiones, como la venganza ruin ó la envidia emponzoñante?

Hace pocos años al calumniador se otorgaban «generosamente» condiciones de caballerosidad para batirse en duelo con el calumniado y aquél se burlaba de ponerse frente a frente de quien por el sólo hecho de enviarle los padrinos, otorgábase grande honor y era motivo inconsciente del incremento de su popularidad.

Hoy las cosas han variado mucho. El valor tiene campos hermosos y vastísimos para manifestarle y no se dilapidaba batiéndose con miserables que tiene en la cárcel ó en el presidio su mansión más favorita.

El Código señala las penas en que incurren los calumniadores por escrito y con publicidad, disponiendo asimismo que la sentencia se publique para satisfacción del calumniado; disposición esta última, ya contenida en el libro de «Las Partidas».

El acusado del delito de calumniador está exento de toda responsabilidad, si prueba ser cierto el hecho criminal que hubiese imputado.

¿Por qué, pues, se esconde cobarde el que profiere ataques a la honra de otras personas?

¿Por qué no autoriza con su nombre cuantas afirmaciones se hagan?

¿Por qué se deja llamar cobarde y miserable, cuando se estimará a sí propio como hombre valiente de muy estimables condiciones?

¿Por qué?

Porque sabe que lo que dice es falso; porque le teme al Código penal; porque no ignora que este delito lo perdona el

ofendido, pero estimándolo de su propia ruin y miserable condición, no espera que realice actos de clemencia y perdón. Se engaña; todo hombre calumniado, es honrado, noble y generoso, y porque lo es, le odian los malvados y le hacen blanco de sus malas pasiones.

El que atesora aquellas prendas personales, perdona al desgraciado que emponzoñado por las malas pasiones, pretende destruirlo para que desaparezcan los términos de comparación entre lo bueno y lo malo, entre lo honrado y lo innoble, entre la virtud y las malas pasiones.

## Nueva grada

Verifícanse ayer mañana en la Factoría de Matagorda de la Sociedad Española de Construcción Naval, las operaciones de deslinde para desviar el caño de María y demarcar terreno suficiente con objeto de construir una grada a continuación de la existente, en la cual como los lectores saben se construirá un trasatlántico de 15.000 toneladas.

El deslinde se ha hecho por Fomento y Marina.

No se presentaron reclamaciones de ninguna clase.

Concurrieron el Delegado de la expresada Sociedad de Construcción Naval, Excmo. Sr. D. Miguel de Aguirre; don Carlos Díez, ayudante de Marina del distrito del Puerto de Santa María; don Eduardo Cuadrado, teniente de alcalde de Puerto Real, por delegación del alcalde de dicha villa D. Pedro Guerra; don Carlos Alexandre Herranz, jefe de la 5.ª sección de vía y obras de los ferrocarriles andaluces; D. Marcial Martínez, ingeniero de Obras públicas; D. Eduardo Núñez, sobrestante; y D. Manuel Díaz Carrera y D. Salvador García, en representación de dueños de salinas colindantes.

Se levantó acta que se unirá al expediente y se someterá a resolución del Ministerio de Fomento.

## NOTICIAS VARIAS

En el exprés de ayer llegó a Cádiz, nuestro querido amigo el jefe del partido conservador en Benaocaz don Antonio Sánchez del Puerto.

Su viaje obedece a asuntos particulares.

Saludamos efusivamente a nuestro distinguido amigo.

En el vapor «Alfonso XIII», cuestionaron ayer mañana los aprendices de herrero de ribera de la Constructora Naval, Ignacio Gómez Ortega, de 18 años y Manuel Sánchez Bello de 15, ambos de Puerto Real.

El Gómez, con un cuchillo, agredió a su compañero, hirándole en el antebrazo.

Conducido al botiquín de a bordo, el practicante del mismo, don Aurelio Damián Lamas, le curó de una herida incisa de cuatro centímetros de extensión y dos de profundidad en la cara anterior del tercio inferior del antebrazo izquierdo, marchando después de curado a su domicilio en Puerto Real, calle Palma núm. 12.

El agresor fué traído a tierra y conducido a la Comandancia de Marina por el primer contramaestre de dicho buque don Isidro Zaragoza, así como también el cuchillo con que produjo dicha lesión.

En en Cine Escudero, debutan esta noche Amparo Medina y «Les Luxentis», según ayer anunciamos.

Despidióse anoche «Las Africanitas» y «La Campanela».

Navegación: Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Cataluña», llegó el miércoles 22 a Gijón.

El «Alfonso XII», salió el martes 21 de Coruña para Habana.

El «M. L. Villaverde», salió el martes 21 de Valencia para Barcelona.

Estuvo ayer en Cádiz, nuestro querido amigo D. Francisco Morillo Zarzuela, que con su respetada señora madre ha venido a consultar al doctor Alcina, acerca de la dolencia que tan distinguida señora padece.

La Unión Española de Explosivos ha sido autorizada para remitir los siguientes explosivos.

A D. Cándido Vázquez de La Línea una caja con pólvora.

A D. Pedro Sáinz de Arco una caja con dinamita, otra con pólvora y otra con detonadores.

A D. Antonio López, de Jerez una con pólvora.

A los Sres. Calvo e Hijos, una con pólvora.

A D. M. López, tres con pólvora y una con detonadores.

A D. Rafael López, de Jerez, dos con dinamita y una con detonadores.

A D. J. Fernández, de San Roque, dos con pólvora.

El recluso en la cárcel de esta capital Juan Perea Presneda dirige instancia al señor gobernador civil en súplica de ser trasladado a la prisión central de San Fernando.

El señor alcalde de Puerto Real oficia al señor gobernador civil expresando que la Delegación de la Compañía Trasatlántica y la Dirección de los Ferrocarriles Andaluces, han designado, respectivamente a los Sres. D. Salvador García Tamajón y D. Carlos Alesandri, para que presencie el deslinde y amojonamiento de los terrenos solicitados por D. Miguel Aguirre, delegado de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Por el Ayuntamiento de Puerto Real concurrirá el primer teniente alcalde don Eduardo Cuadrado Ferrer.

La benemérita del puesto de San José de esta capital, ha detenido a los individuos Domingo García de la Herrán, Antonio Cortes Bruzón y José Torres Reyes, los cuales sustrajeron del callejón llamado de Lacave una caja con latas de barniz que pertenecían al vapor «Libra», que se incendió el pasado mes.

La referida caja la dejaron abandonada en la playa los citados sujetos al ser perseguidos por un carabnero.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, dará en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, el próximo día 25, terminada la Misa solemne, la Bendición Papal, concediendo a todos los fieles que la reciban con las debidas disposiciones y hubieran confesado y comulgado indulgencia plenaria, en virtud de privilegio especial concedido a S. E. R. por nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV.

A las seis de la mañana de ayer y como consecuencia de las gravísimas lesiones que sufrió la víspera, hallándose trabajando al costado del vapor «Isla de Panay», surto en la dársena del Dique de Matagorda, dejó de existir en el Hospital de San Juan de Dios el infortunado obrero, al servicio de la Constructora Naval Española, Francisco Lagoa Cora.

Era natural de Galicia, de 47 años de edad y residía en Puerto Real desde hace muchos años.

Estaba casado con Encarnación García Zafra, y deja cuatro hijos, tres hembras de 17, 19 y 21 años, solteras y un varón de 14.

El desgraciado Lagoa Cora, tenía en la calle Dionisio Pérez, esquina a la de Concepción, un modesto establecimiento de bebidas.

Estuvo embarcado hace bastantes años en los buques de la Compañía Trasatlántica, y desde muchacho estaba trabajando en la Factoría de Matagorda, siendo muy apreciado por sus maestros y personal del establecimiento, por sus condiciones de carácter y formalidad como operario.

A las cuatro de la tarde se verificó el acto de conducir al Cementerio católico el cadáver del desgraciado obrero, desde el Hospital de San Juan de Dios.

En representación de la Sociedad Española de Construcción Naval figuraba en el duelo el Sr. D. José Carrascal, subdirector del establecimiento y el señor D. Pedro Cano Manuel, en representación del Excmo. Sr. D. Miguel de Aguirre, quien dispuso todo lo concerniente al acto.

Además en el acompañamiento figuraban numerosos compañeros del finado y un operario por cada uno de los distintos oficios que trabajan en dicha Factoría.

Descanse en paz el alma del desventurado obrero, y reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

## Por Telegrafo

Madrid 22, (varias horas)

### Política y políticos

**Dice Romanones**

Romanones permaneció en su domicilio hasta las 11 de la mañana.

Visitáronle todos los ministros que le informaron de los asuntos desarrollados durante la ausencia del jefe en Mdela.

Celebraron entrevistas Urzáiz, Luque y Romanones.

En detenida conferencia Alba amplió noticias sobre la solución del conflicto de Sevilla.

Romanones mostróse satisfachísimo de la transigencia de los gremios y elogió la cordura de los sevillanos que evitaron todo desorden.

### La guerra europea

A Caserta llegó el Rey Pedro de Serbia.

Recibióle la princesa Natalia de Montenegro, siendo su encuentro emocionante.

El Rey hállase muy débil y se apoya en un bastón.

Su semblante denota el sufrimiento. Se le han destinado lujosísimas habitaciones.

Producen sorpresa las noticias que se publican sobre la derrota británica en los Dardanelos.

El éxito de los turcos calificando los ingleses de retirada única.  
Las noticias anglofrancesas están en desacuerdo.

Lo que dicen los políticos

## El Sr. Urzáiz

Mucha gente en la antesala del señor ministro de Hacienda.  
Diputados y senadores que hacen saber su condición de tales en voz alta, para infundir respeto a los pobres hombres que no ostentamos tal investidura.  
Políticos que se pasean con aire jactancioso y se saludan unos a otros.  
—Adiós, conde, ¿cómo va?—A lo que el conde, que tiene un aire de jugador de provincias, responde de una manera displicente.

Ha venido ayer, sólo por unos días. Viene a dar un abrazo al ministro, a quien designa por su nombre de pila, familiarmente.

Pero ¡hay tanta gente aquí hoy! Volverá mañana.  
Y se va, mirándonos a los demás con gesto despectivo de zoólogo que ya supiera bien a qué especie inferior pertenecemos todos.

Poco después, la puerta del despacho ministerial se abre y el señor Urzáiz, flaco, fino, nervioso, aparece.

Y en vez de hacer que los visitantes vayan entrando, es él quien se aproxima, los atrae al hueco del balcón, para evacuar sus peticiones y consultas de pie, rápidamente.

La multitud deja un pequeño semicírculo y se agrupa bajo las arañas encendidas del salón, junto a las chimeneas y las consolas.

Uno a uno, los peticionarios van acercándose.

Es una escena que recuerda ciertas páginas del «Gil Blas».

La presencia de los demás peticionarios pone freno a los propósitos adulatorios que la mayor parte de ellos traía.

Todos los ojos y oídos están atentos.  
—¿Qué es lo que desea usted?—pregunta el Sr. Urzáiz.

El hombre, cada hombre, baja la voz, se aproxima al oído del ministro, susurra algo, tan quedamente, que el señor Urzáiz se ve obligado a pedirle que lo repita.

—No, no—exclama sonriendo, pero con firmeza, el ministro—, no; yo no puedo más que dictar disposiciones de carácter general.

Lo que haga en ese asunto tendrá carácter general.

Pero el interesado vuelve a bajar la voz, susurra algo que nadie puede oír, aunque todos procuramos, con deliberada indecidez, enterarnos; sonríe como si mendigara, espera a andar al ministro; y como no entendemos claramente más que las réplicas de éste, es como si le oyeramos hablar al teléfono, y su interlocutor fuera sólo un fantasma, una sombra que se va al fin, con una gran contrariedad, furioso por nuestra presencia, haciendo reverencias hasta la puerta de la sala.

Por fin nos hallamos solos con este personaje; que nos inspira, sólo por lo que de él se dice, curiosidad, respeto y simpatía.

Ya el Sr. Urzáiz ha manifestado a otros compañeros nuestros que no proyecta leyes nuevas.

Leyes hay bastantes en España. Lo que importa es cumplirlas.

Interesante, más que traducir disposiciones legales extranjeras y tener en perpetua revolución el sistema tributario, es utilizar lo existente, ordenar, vitalizar, tonificar los órganos de que la Administración pública dispone.

—Por consiguiente, ¿no hay temor de que usted piense introducir reformas en nuestra legislación tributaria?

—No, señor.

—¿Ha estudiado usted las proposiciones de ley relativas a zonas francas, pre-

sentadas por los diputados catalanes? ¿Tiene usted criterio formado sobre esa cuestión?

—No. Ya en 1901, siendo yo ministro de Hacienda, recibí de Barcelona telegramas apremiantes para que ese asunto se resolviera. Entonces se hablaba de que ello era muy urgente. Han pasado catorce años. Poco se ha hablado del asunto en este considerable lapso de tiempo. De manera que, sin negar que ahora sea urgente, me es lícito pensar que entonces no lo era, a pesar de lo que se me apremió para resolverlo.

Y ahora, desde que me he encargado del Ministerio, no he tenido tampoco visita, petición ni insinuación alguna en el sentido de que lo resolviera.

—Y usted, ¿no se había interesado en el problema, sometido ya a conocimiento del Parlamento e informado por la comisión correspondiente?

—No, señor.

—¿Cuál es el pensamiento de usted respecto de las subsistencias?

—Tengo el propósito de que la Dirección general de Aduanas me proporcione diariamente los precios de los artículos de primera necesidad en el extranjero, a fin de darlos a la publicidad.

De manera que el alza que aquí experimenta, se remedie cuando sea sólo nacional; pero cuando, por el contrario, las subsistencias se encarezcan aquí, como un resultado del encarecimiento en todos los países; y especialmente en los que no son vecinos, ¿cómo puede pretenderse que remedien esa subida de precios los Gobiernos?

—Y acerca de la exportación?

—En principio, ya lo he dicho, libertad para importar y para exportar.

Las restricciones que se impongan, tendrán carácter de excepciones, y serán dictadas por motivos diplomáticos, a propuesta del ministerio de Estado.

—O del de la Guerra.—le apuntamos.

—¿Del de la Guerra?—nos dice el señor Urzáiz con extrañeza.—no. Me parece tan improbable toda complicación militar en nuestra vida nacional, que no cuento con esas restricciones.

Y seguidamente el señor Urzáiz nos explica su opinión, contraria a todo gasto motivado por la preparación militar de España.

Profundamente interesante es semejante juicio de hombre que tanto há de pesar en el Gabinete, obsérvelo el lector.

Para el señor Urzáiz, que nos razona ampliamente su criterio, tras esta guerra ha de venir un período de paz muy largo, como ha ocurrido después de todas las guerras generales europeas.

En ese período de paz, es posible que haya guerras entre dos ó tres potencias europeas, como ha ocurrido desde el período napoleónico hasta la conflagración actual; pero guerras en que toda Europa se halle envuelta, como ahora ocurre, no. De manera que—siempre según nuestro ilustre interlocutor—los gastos de material y todos los de carácter militar que se efectúen en España, serán punto menos que inútiles. Y bien sé—nos dice—que en esto difiero de la opinión general.

—En efecto—asentimos—, esa no es la opinión general. Pero ese criterio opuesto a los gastos militares no lo llevará usted al Gobierno, y no lo hará, motivo de disenso de sus compañeros de Gabinete ni empeño ó condición de su permanencia en él.

—No; claro es que no.

—¿A cuánto ascenderá el déficit este año?

—El déficit del año excederá de 300 millones. El del ejército será mucho mayor.

—¿Y de qué modo se atenderá a él?

—Emitiendo obligaciones del Tesoro, puesto que es demasiado tarde ó demasiado pronto para realizar una operación de consolidación de esa deuda. Y á este propósito, es curioso que por ahí se diga

Lean vds eso atentamente

# Las Turbaciones de la Circulación

## El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9.—San Sebastián.

Depósito en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II. En San Fernando, M. Matute (Farmacia) En Sanlúcar, R. Matute, (Farmacia y Droguería)

que yo, tan pesimista en la oposición, me he vuelto optimista ahora. Lo que me ocurre con el pesimismo es lo que le ocurrió á España con los Ejércitos de Napoleón, que me invade, pero no me domina. Yo veo el mal, ahora, lo mismo que antes. Pero si no hubiera tenido fe en la posibilidad de remediarlo, ¿á qué perder el tiempo en discutir antes ni á qué encargarme ahora de esta cartera?

—¿Se ha ocupado el Gobierno de la posible adquisición de buques internados en nuestros puertos á consecuencia de la guerra y de su utilización para abaratar los fletes?—preguntamos al Sr. Urzáiz.—Algo hemos leído de eso en la Prensa como proyectado por el director general de Comercio.

El Gobierno no ha deliberado sobre ese punto ni se ha ocupado de ello lo más mínimo. Incumbiría el asunto al ministerio de Fomento. Pero, por lo pronto, el Sr. Urzáiz no es partidario de que el Estado se meta á naviero, como no lo ha sido de que continuara comerciando en trigo. En una administración como la nuestra, todo esto es muy aventurado. Y ya ve usted—acaba sonriendo el Sr. Urzáiz—si se me puede llamar optimistas.

No dan esas líneas más que idea sintética de nuestra conversación; imposible apresar en ellas la personalidad acerada, fuerte, del Sr. Ministro de Hacienda, quien gusta más de administrar que de legislar, y de actos que de palabras.

JUAN PUJOL.

## Nuestro Prelado

Hoy celebrará el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis sus Bodas de Oro al sacerdocio.

Con este motivo, acudieron ayer al Palacio Episcopal todos los señores superiores de conventos de esta capital y superiores de los establecimientos benéficos de Cádiz.

Además asistieron otras distinguidas personalidades, entre las que recordamos a los señores don Juan Gualberto Peman, don José de Bedoya y señora, don José de Puelles, don Manuel Rendón y otras muchas personas.

Su excelencia invitará hoy a que se sienten en su mesa a doce niños de la Catequesis Popular.

Hoy concurrirá al Palacio Episcopal para felicitar a S. E. una Comisión de la Hermandad de la Caridad presidida por el Hermano Mayor don José de Bedoya y compuesta de los señores don Ambrosio Martínez, don Rafael Fernández Gómez, don Francisco Meléndez, don José de Iraola, don Manuel Nucho, don Ignacio Cagigas y don Melquiades Almagro.

Esta tarde a las tres irá una Comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el señor alcalde interino don Arturo Gallego y compuesta de los señores García Noguero, Guilloto, García Costo y Sobrino, para felicitar a S. E.

## BOLETIN RELIGIOSO

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15	20'05
De S.ª Agnada	9'30	15'05	20'10
De San Fernando	11'15	17'00	

SANTO DEL DIA 23  
San Nicolás Factor.  
SANTO DEL DIA 24  
San Gregorio.